



MUNICIPIO DE APARTADO
ALCALDÍA DE APARTADÓ
EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG1659

FECHA: 23/04/2026
BENEFICIARIO: JAIR ALEXANDER QUICENO **NIT:** 71946144
CONCEPTO: CONTRATO N° 315 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO

DETALLE ANULACION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CD0297
REGISTRO PRESUPUESTAL: RP0408
ORDEN DE PAGO: OP1343
DOCUMENTO:
REFERENCIA

B. C.

VALOR EGRESO \$ 5.225.000,00

EN LETRAS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 0 PESOS

BANCO	CUENTA	FORMA DE PAGO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	128044245	TRANSFERENCIA	\$ 5.225.000,00
TOTAL			\$ 5.225.000,00

X 9973

IMPUTACIONES CONTABLES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
24010201	Proyectos de inversión	\$ 4.500.000,00	\$ 0,00
24010201	Proyectos de inversión	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00
41057601	Estampilla Procultura	\$ 0,00	\$ 110.000,00
41057602	Estampilla Pro- Adulto Mayor	\$ 0,00	\$ 165.000,00
1110050105	128-04424-5 Sistema General De Participación	\$ 0,00	\$ 5.225.000,00
TOTAL		\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	CONCEPTO	INGRESO	GASTO
2.3.2.02.02.008.17.06.01	Fortalecimiento de la Empleabilidad, emprendimiento, innovación y economía popular y campesina en el municipio de Apartadó	\$ 0,00	\$ 4.500.000,00
2.3.2.02.02.009.36.02.02	Fortalecimiento de la Empleabilidad, emprendimiento, innovación y economía popular y campesina en el municipio de Apartadó	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
		\$ 0,00	\$ 1.000.000,00

PAGADO 24 ABR 2026

Impreso por: berthania cedron londoño

Email: contactenos@apartado.gov.co

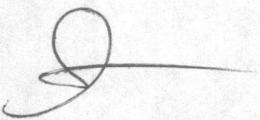
Carrera 100 # 103a-02

23/04/2026 05:42 p. m.



Desarrollado por Sistema: Neptuno Smart System

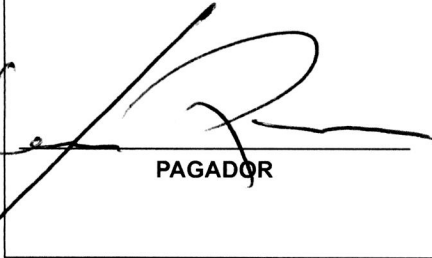

FRAGILE

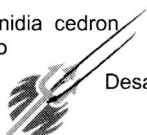
A handwritten signature or mark consisting of a stylized, cursive letter 'J' followed by a horizontal line extending to the right.



MUNICIPIO DE APARTADO
ALCALDÍA DE APARTADÓ
EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG1659

 PAGADOR	 VISTO BUENO CONTABILIDAD	 FIRMA DEL BENEFICIARIO
---	--	----------------------------



①



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO APTDO COMITE EME
NIT: 890980095
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CONTROTRASLA
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 64592499973

Fecha: 27-04-2026
Fecha de Generación: 27-04-2026

Hora: 11:45:40
Fecha de envío del pago: 24-04-2026
Fecha para Procesar el pago: 24-04-2026

Impreso por: Y890980095

Total Registros del Lote: 3	Registros Procesados: 3	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$13,238,300.00	Valor Registros Procesados: \$13,238,300.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
5490000479	Ahorros	39419223	ERICA DEL CARMEN F	2,313,300.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	24-04-2026
54900001752	Ahorros	1214722495	ZABDY Y GUIRAL CHI	5,700,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	24-04-2026
64557469867	Ahorros	71946144	JAIR ALEXANDER QUI	5,225,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	24-04-2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

ORDEN DE PAGO N° OP1343

A FAVOR DE: JAIR ALEXANDER QUICENO

NIT: 71946144

FECHA OP: 22 de abril de 2026

CONCEPTO: CONTRATO N° 315 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO

DETALLE: PAGO DE CUOTA N°02, SEGÚN CUENTA DE COBRO.

CERTIFICADO PRESUPUESTAL: CD0297

VIGENCIA: 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: RP0408

DURACIÓN: 5 MESES

No. CONTRATO: 315

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.17.06.01	Fortalecimiento de la Empleabilidad, emprendimiento, innovación y economía popular y campesina en el municipio de Apartadó	115	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 4.500.000,00
2.3.2.02.02.009.36.02.02	Fortalecimiento de la Empleabilidad, emprendimiento, innovación y economía popular y campesina en el municipio de Apartadó	115	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 1.000.000,00
TOTAL				\$ 5.500.000,00

IMPUTACIONES CONTABLES

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
5507050501	Sector Fortalecimiento Institucional	\$ 0,00	\$ 5.500.000,00	\$ 0,00
24010201	Proyectos de inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.500.000,00
TOTAL			\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00

DEDUCCIONES

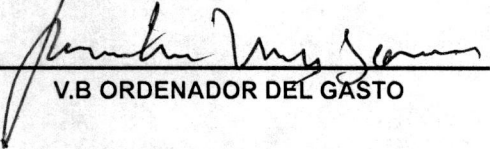
CODIGO	NOMBRE	TERCERO IDENTIFICACIÓN	TERCERO	DEDUCCION
D41057601	ESTAPILLA PROCULTURA	71946144	JAIR ALEXANDER QUICENO	\$ 110.000,00
D41057602	ESTAP. PRO ADULTO MAYO 3%	71946144	JAIR ALEXANDER QUICENO	\$ 165.000,00
TOTAL				\$ 275.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

TOTAL A PAGAR	5.225.000,00
---------------	--------------

VALOR: *Cinco millones doscientos veinticinco mil pesos*


V.B ORDENADOR DEL GASTO


SUBSECRETARIO FINANCIERO Y
CONTABLE


V.B ASESOR JURIDICO DESPACHO



AA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

Código: F-ADM-GD-05

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
30/11/07

Página: 1 de 7

HOJA DE SEGUIMIENTO

Secretaria de origen: Despacho PCI	Número de egreso:	Fecha de egreso:
A favor de: JAV Alexander Pulceno CC. 71.946.144.		

DEPENDENCIA	FECHA ENTRADA	FECHA SALIDA	OBJETO	FIRMA
			CUOTA #2	
			CPS-315-2026	
			\$ 5.500.000	
SHDO	11-4			JW
20/4/26			* Revisar ya que se apunta evidencias que no corresponden al periodo de cobro. (evidencias item 1.1)	
SHDO	22-4			JW
	22/4/26			

CUENTA DE COBRO N° 02

Fecha 14/04/2026

EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

NIT 890.980.095-2

DEBE A:

JAIR ALEXANDER QUICENO

CC. 71.946.144

POR CONCEPTO DE: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO."

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago de la segunda cuota del contrato N°315 del 30 de enero de 2026 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO. Periodo ejecutado entre el 04 de marzo al 03 de abril del 2026	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000


Valor Bruto	\$ 5.500.000
Neto a Pagar	\$ 5.500.000



JAIR ALEXANDER QUICENO


CC. 71.946.144

Favor consignar a la Cuenta de Ahorro de Bancolombia N° 64557469867

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ		Código: F-ADM-CC-21
			Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS		Fecha de Aprobación: 30-07-2024
			Página: 1 de 17

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Dependencia	DESPACHO DEL ALCALDE - PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACION						
Nombre del Contratista:	JAIR ALEXANDER QUICENO		Identificación:	71946144			
Objeto:	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO		No. Contrato:	315-2026 del 30 de enero de 2026			
Fecha de inicio del contrato:	04	02	2026	Fecha de terminación del contrato:	03	07	2026
Nombre del supervisor (a):	CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS		Cargo:	Asesor Oficina de productividad, competitividad e innovación- adscrita al despacho			
Período del informe:	Del 04 de marzo de 2026 al 03 de abril del 2026		N° de pago:	2	Fecha del Informe:	14	04 2026

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3.
1.1	Acompañamiento técnico y administrativo a organizaciones de productores, realizando diagnósticos de madurez y planes de mejora para su competitividad.
1.2	Formación en habilidades y competencias a los emprendedores y microempresarios rurales y urbanos del Municipio.
1.3	Participación en las diferentes mesas de trabajo institucional del municipio.
2.	Diseñar, en corresponsabilidad con el profesional urbano, el componente comercial y de canales del Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados para productos locales
3.	Liderar la ejecución de ciclos de formación en innovación y TIC para emprendedores rurales
4.	Liderar la logística, convocatoria y ejecución de los Mercados Campesinos programados para la vigencia 2026.
5.	Consolidar la base de datos de oferta productiva rural para alimentar técnicamente el Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados, asegurando la conexión entre el campo y la ciudad
6.	Facilitar el vínculo entre los productores agropecuarios y los canales de consumo institucional o privado para mejorar los ingresos del pequeño productor.
7.	Apoyar en gestión y la logística de las actividades propias de productividad, competitividad e innovación.
8.	Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato, dentro de los primeros 5 días hábiles del siguiente período de ejecución.
9.	Ejecutar cualquier otra labor administrativa o de apoyo que le sea asignada por el asesor de la oficina de productividad, competitividad e innovación relacionada con su cargo.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Versión: 2
		Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 2 de 17

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas.	Medios de Verificación
1.	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo numeral 2.3.	En el segundo período de ejecución cumpro con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo numeral 2.3 realizando las siguientes actividades:	Presente informe de actividades, con sus respectivas evidencias
1.1	Acompañamiento técnico y administrativo a organizaciones de productores, realizando diagnósticos de madurez y planes de mejora para su competitividad	<p>Durante el segundo periodo, En cumplimiento de la obligación relacionada con el acompañamiento técnico y administrativo a unidades productivas, realicé catorce (14) asesorías dirigidas a emprendedoras del municipio.</p> <p>Durante estas jornadas se desarrolló un proceso de diagnóstico que permitió identificar el nivel de madurez de cada emprendimiento, evaluando aspectos organizativos, productivos, administrativos y comerciales de las unidades productivas.</p> <p>A partir del análisis realizado, se brindó orientación técnica personalizada enfocada en la identificación de fortalezas, necesidades y oportunidades</p>	<p>Formato servicio de asesoría F-ADM-PS-01</p> <p>Un plan de acción por cada emprendedor y/o organización campesina asesorada</p> <p>registro fotográfico</p>



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

de mejora, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión empresarial, optimización de procesos productivos y mejora de las estrategias de comercialización.

Las Asesorías se brindaron una (1) individual, cinco (5) asesorías colectivas y ocho (8) colectivas.

Los emprendedores diagnosticados fueron los siguientes:

1. **Olga asprilla**, residente en **Churidó Medio**, con emprendimiento **piscícola**.
2. **Matzveth Borja**, residente en **Vereda el Guineo**, con emprendimiento **piscícola**.
3. **Kelly Lorena M**, residente en **Vereda el Osito**, con emprendimiento **de pollos de engorde**.
4. **Yuranis Paola Padilla**, residente en la **Vereda la Balsa**, con emprendimiento de **pollos de engorde, gallinas ponedoras y aves semicriollas**.



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O
BIENES CONTRATADOS**

5. **Juan de La Cruz**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **asados al barril**.
6. **Malvira Ruiz**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **gastronomía**.
7. **Milena Orrego**, residente en la vereda **El Tigre**, con emprendimiento de **cría de pollos, cerdos y gallinas ponedoras**.
8. **Alfredo Guevara**, residente en Vereda **el Tigre** con emprendimiento de **Gallinas Criollas y Cerdo**.
9. **Jose Mena**, residente en Vereda **el Tigre**, con emprendimiento de **Manicurista**.
10. **Maria Elena Tuberquia**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **Transformación de cacao organico**.
11. **Leila Cordoba**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **venta de chorizos caseros, tamañes, turrone de banano con**



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

chocolate y pollos purinos.

12. **Fabio Hurtado**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **venta de Galletas de limón, Panes caseros, Tamales y Pollos Purinos.**

13. **Celio Hurtado**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **venta de Gastronomía Tradicional, peto, enyucado y Bollo.**

14. **Julia recedes Grcia Perez**, residente en la vereda **El Osito**, con emprendimiento de **venta de Extrato de maracuyá.**

Durante el proceso de prediagnóstico se evidenció que la mayoría de los emprendimientos se encuentran en una **etapa inicial o de consolidación**, desarrollando actividades productivas

que representan una fuente de ingresos para sus familias y que tienen potencial de crecimiento mediante procesos de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizativo y acceso a mercados.

Plan de mejora propuesto

Con base en los hallazgos del



prediagnóstico, se orientó a los emprendedores en la estructuración de un **plan de mejora**, el cual contempla las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las **buenas prácticas productivas**, especialmente en actividades avícolas y piscícolas.
- Organización básica de los emprendimientos mediante **registro de producción, costos e ingresos**.
- Mejoramiento de **infraestructura básica y manejo sanitario** en las unidades productivas.
- Capacitación en **manipulación de alimentos y buenas prácticas de higiene**, especialmente para emprendimientos gastronómicos.
- Fortalecimiento de **estrategias de comercialización** para ampliar canales de venta.
- Vinculación a **procesos de**



		<p>capacitación y acompañamiento institucional que contribuyan al crecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos.</p> <p>Este proceso permitió identificar necesidades puntuales de los emprendedores y establecer rutas de acompañamiento que contribuyan al fortalecimiento productivo, generación de ingresos y desarrollo económico rural del municipio.</p>	
1.2	Formación en habilidades y competencias a los emprendedores y microempresarios rurales y urbanos del Municipio	<p>Durante el segundo periodo comprendido en cumplimiento de la obligación de fortalecer las habilidades y competencias de los emprendedores y microempresarios rurales y urbanos del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none">• el día 18 de marzo de 2026 se dio inicio al curso de fortalecimiento en mercadeo y ventas, dirigido a los emprendedores de la vereda El Osito. <p>Esta capacitación tiene como objetivo principal brindar herramientas prácticas que les permitan mejorar la promoción, comercialización y posicionamiento de sus productos y servicios, contribuyendo así al crecimiento y sostenibilidad de sus unidades productivas.</p> <p>Durante el desarrollo del curso, se abordarán temáticas relacionadas</p>	Formato servicio de asesoría F-ADM-PS-01 y/o Formato asistencia a eventos



		<p>con estrategias de ventas, atención al cliente, marketing digital y diferenciación de productos, buscando fortalecer las capacidades comerciales de los participantes y fomentar el desarrollo económico local.</p> <p>En el proceso de formación están participando diez (10) emprendedores de la vereda el osito.</p>	
1.3	Participación en las diferentes mesas de trabajo institucional del municipio	<p>Durante el segundo periodo comprendido en cumplimiento de la obligación se logra la identificación de las mesas institucionales, y se ha definido una programación estratégica para llevar a cabo las reuniones de esta nueva mesa conformada por sama, Sena, campesena y oficina de pci.</p> <p>Esta reunión se realizó el 18 de marzo del 2026, en las instalaciones del auditorio vive digital segundo piso de la alcaldía de apartado.</p> <p>El objetivo es brindar acompañamiento y fortalecer a los productores y emprendedores rurales, a través de convocatorias, ofertas y formaciones.</p> <p>estos espacios son muy enriquecedores ya que sirven para asegurar el respaldo y la sostenibilidad de las iniciativas en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesa de técnica de productores y emprendimientos rurales.	Registro fotográfico. Listado de asistencia reuniones externas



<p>2. Diseñar, en corresponsabilidad con el profesional urbano, el componente comercial y de canales del Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados para productos locales</p>	<p>En cumplimiento de la obligación contractual orientada al diseño del componente comercial y de canales del Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados para productos locales.</p> <ul style="list-style-type: none">• El día 19 de marzo el 2026, se realizó una reunión con la profesional de emprendimiento urbano Leidy Díaz y la funcionaria de la gobernación de Antioquia Betty bedoya, en las instalaciones de la oficina de productividad, competitividad e innovación. En la cual se creó el plan estratégico, basados en el perfil productivo del municipio de Apartadó <p>Este proceso estuvo enfocado en fortalecer la comercialización de los productos locales del municipio de Apartadó, mediante la identificación y definición de canales de comercialización que permitan integrar a productores del sector rural y urbano. Asimismo, se establecieron lineamientos orientados a mejorar el acceso a mercados, promover el consumo local, incrementar los ingresos de los productores y contribuir al posicionamiento de la identidad productiva del territorio en mercados regionales y nacionales.</p>	<p>Documento correspondiente y/o Registro fotográfico</p>
---	---	---



3.

Liderar la ejecución de ciclos de formación en innovación y TIC para emprendedores rurales

Durante el segundo periodo, en cumplimiento de la obligación de liderar la ejecución de ciclos de formación en innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para emprendedores rurales, se lideró, gestionó y organizó el proceso de inscripción a nueve (9) cursos en alianza con el SENA.

Cursos:

1. Aplicación De buenas prácticas en turismo sostenible para guías de turismo.
2. Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo.
3. Bioseguridad en estética y barbería.
4. Cocina básica.
5. Cocina colombiana.
6. Emprendimiento innovador.
7. Manipulación de alimentos.
8. Marketing digital.
9. Panadería.

Como resultado de esta gestión, se logró la inscripción de un total de 602 personas interesadas en fortalecer sus competencias en estas áreas.

- **Por lo que, el día 20 de marzo de 2026** se llevó a cabo la jornada de apertura general de los cursos, este evento se realizó en la plazoleta de la Alcaldía, contando con la asistencia de 76 personas, dentro de las cuales se identificaron 17 emprendedores rurales.

Documento correspondiente y/o Registro fotográfico



	<ul style="list-style-type: none">• El día 26 de marzo del 2026, se realiza el encuentro de concertación de los cursos en el auditorio vive digital de la alcaldía, en el cual participaron 130 personas inscritas a los diferentes cursos, también tuvimos el acompañamiento de los actores involucrados	
<p>4. Liderar la logística, convocatoria y ejecución de los Mercados Campesinos programados para la vigencia 2026.</p>	<p>Durante la ejecución de la obligación en el segundo periodo, En cumplimiento se realizan las siguientes actividades:</p> <p>“Lideré la logística, convocatoria y ejecución del Festival del dulce programado para el 28 y 29 de marzo del 2026”, se adelantan acciones orientadas al fortalecimiento de la convocatoria y promoción del evento. En ese sentido, se lidera la elaboración de videos promocionales con emprendedoras, los cuales se utilizan como estrategia de difusión para invitar a la comunidad a participar y asistir a la feria campesina.</p> <p>De igual manera, se realiza convocatoria a emprendedoras de la zona rural para que participen como expositoras en el Festival del dulce, con el propósito de generar espacios de comercialización para sus productos, visibilizar sus emprendimientos y fortalecer sus ingresos a través de la venta directa al público.</p> <ul style="list-style-type: none">• El día 20 de marzo del 2026	<p>Documento correspondiente y/o Registro fotográfico</p>



	<p>lidere y apoye en la ejecución de la apertura de los cursos que se están brindando en alianza con el Sena. Se desarrolló en la plazoleta de la alcaldía. A las 7:30 am, en la cual participaron 76 personas de las que se inscribieron, actores importantes para el proceso como: Lo instructores del Sena, campesena, el asesor de la oficina de productividad, competitividad e innovación el señor Carlos Andrés Palacio Burgos y además tuvimos el acompañamiento del equipo de PCI y de comunicaciones.</p> <p>La apuesta al brindar esta formación, busca fortalecer y actualizar los conocimientos de todas las personas interesadas, para así poder generar mas oportunidades para ella misma en cuanto en el ámbito laboral e innovador.</p>	
<p>5. Consolidar la base de datos de oferta productiva rural para alimentar técnicamente el Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados, asegurando la conexión entre el campo y la ciudad</p>	<p>Consolidación de la base de datos de oferta productiva rural: En cumplimiento de la obligación de consolidar la base de datos de la oferta productiva rural para alimentar técnicamente el Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados, se dio inicio al proceso de recolección y organización de información mediante la realización de reuniones con los diferentes colectivos vinculados a la ruta de emprendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Por lo que el día 04 de marzo del	<p>Documento correspondiente y/o Registro fotográfico</p>



		<p>2026 se realizó reunión en la vereda el guineo donde participaron los productores y diecinueve (19) emprendedores, permitiendo identificar las unidades productivas, los tipos de productos ofertados, capacidades de producción, niveles de organización y principales necesidades de fortalecimiento.</p> <p>La información recopilada permitió avanzar en la estructuración y actualización de la base de datos de la oferta productiva rural del territorio, la cual servirá como insumo técnico para la planificación de estrategias de comercialización y el fortalecimiento de los canales de articulación entre los productores del sector rural y los mercados institucionales y urbanos, contribuyendo así a mejorar la conexión entre el campo y la ciudad.</p>	
6.	Facilitar el vínculo entre los productores agropecuarios y los canales de consumo institucional o privado para mejorar los ingresos del pequeño productor.	Durante el segundo periodo en cumplimiento de la obligación de facilitar el vínculo entre los productores y los canales de consumo institucional o privado para mejorar los ingresos del pequeño productor, Se establecen alianzas estratégicas con la Cámara de Comercio, De Mis Manos y SAMA, mediante reuniones de articulación y planeación orientadas a la organización y desarrollo de los mercados campesinos, espacios que permiten a los emprendedores y productores rurales visibilizar y posicionar sus marcas, así como comercializar directamente sus productos, generando oportunidades de	Documento correspondiente y/o Registro fotográfico



venta que contribuyen al fortalecimiento de sus ingresos.

De igual manera, se realiza articulación con la Armada Nacional y la entidad Campesena, logrando un apoyo significativo en alimentación, logística y otros aspectos organizativos, lo cual permite garantizar el desarrollo adecuado de la feria campesina y fortalecer estos escenarios como canales de consumo directo entre productores agropecuarios y la comunidad.

- El día **18 de marzo del 2026** se realiza reunión de articulación con el equipo de **PCI, De Mis Manos y SAMA**, con el objetivo de avanzar en la **planeación del mercado campesino**. Durante el encuentro se plantearon diferentes **estrategias organizativas y de fortalecimiento comercial** orientadas a mejorar el desarrollo de la feria, garantizando una adecuada participación de los productores y emprendedores.
- Estas acciones buscan **generar un impacto positivo en los ingresos de los participantes**, mediante la promoción de espacios de comercialización directa que les permitan **incrementar sus ventas, visibilizar sus productos y fortalecer sus unidades productivas**.



		<p>No obstante, considerando que el objetivo principal es garantizar una buena comercialización de los productos por parte de los participantes, se toma la decisión de llevar cabo el fetival del dulce, lo cual es una estrategia para fortalecer la participación tanto de productores como de visitantes.</p>	
7.	Apoyar en gestión y la logística de las actividades propias de productividad, competitividad e innovación.	<p>Durante el segundo periodo en cumplimiento de la obligación, realicé gestiones interinstitucionales orientadas a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del evento que se tiene programado para los días 28 y 29 de marzo y la participación de productores y emprendedores del municipio.</p> <p>En el festival del dulce que desde la oficina de productividad, competitividad e innovación se realiza.</p> <p>Dentro de las acciones desarrolladas, se gestionó la consecución de 60 refrigerios a través de una alianza estratégica con la empresa Campesena, contribuyendo al bienestar y atención de los participantes durante la jornada del mercado campesino.</p> <p>También realice la articulación el Cabo González, de la armada. con el propósito de fortalecer la organización y desarrollo del festival del dulce. Dentro de la articulación se dialoga sobre el apoyo que la institución va a brindar a través de su personal de</p>	Documento correspondiente y/o Registro fotográfico



		<p>logística, lo cual contribuye a la adecuada organización del evento.</p> <p>Asimismo, se destaca la disposición de la máquina de algodón de azúcar, y un inflable infantil, la cual se considera un elemento atractivo para los asistentes, funcionando como un gancho importante para atraer público, dinamizar la participación e y, el festival, esta manera, favorecer la comercialización de los productos de los campesinos y emprendedores participantes.</p>	
8.	<p>Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato, dentro de los primeros 5 días hábiles del siguiente período de ejecución.</p>	<p>Durante el segundo periodo en cumplimiento a la obligación, se realiza el informe de actividades con fecha del 14 de abril de 2026 siguiendo los requerimientos y evidencias para cada obligación contractual.</p>	<p>Formato informe de actividades para servicios o bienes contratados F-ADM-CC-21</p>
9.	<p>Ejecutar cualquier otra labor administrativa o de apoyo que le sea asignada por el asesor de la Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación, relacionada con su cargo.</p>	<p>En cumplimiento a esta obligación durante el segundo periodo Por convocatoria del asesor Carlos Andrés Palacio Burgos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El día 24 de marzo de 2026 asistí a la reunión de equipo primario de la Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación (PCI), la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la oficina de	<p>Documento correspondiente y/o Registro fotográfico</p>




		<p>Productividad</p> <p>Durante la reunión se realizó la evaluación del proceso de los cursos en alianza con el Sena y la planeación del próximo festival del dulce, el cual tiene fecha del 28 de marzo y se decide realizar el día domingo 29 de marzo, en la plazoleta de la alcaldía en un horario de 08:00am hasta las 04:00pm.</p> <p>En esta reunión se definieron y asignaron responsabilidades, con el fin de poder llevar a cabo con éxito el festival del dulce.</p> <ul style="list-style-type: none">• El día 26 de marzo de 2026, asistí a una reunión de equipo primario, realizada en las instalaciones de la oficina de productividad, competitividad e innovación, en la cual se Finiquitó la logística y organización del festival del dulce.	
--	--	---	--

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.	JUSTIFICACIÓN

4. LOGROS
Durante el periodo se dio cumplimiento a todas las obligaciones, ejecutando a cabalidad cada una de las actividades.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
No hay riesgo alguno, ya que es un servicio necesario y siempre se debe hacer seguimiento de las actividades programadas.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Versión: 2
		Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 17 de 17

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	73813030	MARZO	\$ 275.000
PENSIÓN	73813030	MARZO	\$ 352.000
ARL	73813030	MARZO	\$ 23.000

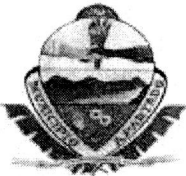
No. De Anexos entregados:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las Actividades relacionadas con la cesión del contrato No.315-2026 se ejecutan a cabalidad por parte de contratista dando estricto cumplimiento a las obligaciones



Firma contratista

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-23
	CERTIFICADO DE RECIBO A SASTISFACCIÓN	Versión: 0
		Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1

Apartadó, 14 de abril de 2026.

LA OFICINA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN ADSCRITA AL DESPACHO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ CERTIFICA QUE SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DEL SIGUIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 315 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026:


TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales.
NUMERO DEL CONTRATO	315 de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	30 de enero de 2026.
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Apartadó
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO.
CONTRATISTA	JAIR ALEXANDER QUICENO , identificado con cedula de ciudadanía número 71.946.177 Expedida en Apartadó
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES QUININETOS MIL PESOS M/L (\$27.500.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04 de febrero de 2026.
FECHA DE FIN DEL CONTRATO	03 de julio de 2026.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS

Asesor Despacho del Alcalde- Productividad, Competitividad e Innovación
SUPERVISOR



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-CC-08
	MUNICIPIO DE APARTADO	Versión: 5
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha de aprobación: 30-07-2024
		Página 1 de 6

Seguimiento	X	Final	
Fecha 14 de	Abril	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	C.P.S Nro. 315 de 30 de enero de 2026.
Objeto del contrato:	"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A EMPRENDEDORES Y A MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO. "
Valor del contrato:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TCE (\$27.500.000).
Plazo del contrato:	CINCO (5) MESES.

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS C.C 1.027.948.884 - Asesor Despacho del Alcalde- Productividad, Competitividad e Innovación.		
Apoyos (s) a la Supervisión	N/A		
Por parte del contratista:	JAIR ALEXANDER QUICENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.946.144 Expedida en Apartadó.		
Lugar donde se realiza la reunión	Despacho Del Alcalde. Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación		
Hora de inicio	9:00am	Hora de finalización	10:00am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1.Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3	100%	El contratista cumplió a cabalidad los productos establecidos en la ficha técnica de estudio previo, numero 2.3 especificaciones del bien característica y cantidades.
1.1 Acompañamiento técnico y administrativo a organizaciones de productores, realizando diagnósticos de madurez y planes de mejora para su competitividad	100%	El contratista cumplió a cabalidad ya que realizó las siguientes actividades durante el periodo comprendido: Brindo catorce (14) asesorías y acompañamiento a los emprendedores rurales que articularon en los



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE APARTADO

INFORME DE SUPERVISION

Código: F-ADM-CC-08

Versión: 5

Fecha de aprobación:
30-07-2024

Página 3 de 6

técnicamente el Plan Estratégico de Aprovechamiento de Mercados, asegurando la conexión entre el campo y la ciudad		marzo del 2026, en la vereda el guineo. se logró consolidar una base de datos de oferta productiva rural. La cual sirve como insumo técnico para la planificación de estrategias de comercialización y fortalecimiento de los canales de articulación Entre los productores del sector rural y los mercados institucionales y urbanos.
6. Facilitar el vínculo entre los productores agropecuarios y los canales de consumo institucional o privado para mejorar los ingresos del pequeño productor.	100%	El contratista en cumplimiento de esta obligación, participa el día 18 de marzo del 2026, en reunión de alianzas estratégicas con la cámara de comercio, de mis manos y sama, para la articulación y planeación de los mercados campesinos, los cuales son espacios de comercialización de los productos de campesinos y emprendedores, además que les permite visibilizar sus marcas.
7. Apoyar en gestión y la logística de las actividades propias de productividad, competitividad e innovación.	100%	El contratista cumple a cabalidad con esta obligación, ya que realiza gestión a través de campesena el suministro de 60 refrigerios para los emprendedores que van a participar en el festival del dulce de los días 28 y 29 de marzo del 2026, en la plazoleta de la alcaldía .
8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato, dentro de los primeros 5 días hábiles del siguiente período de ejecución.	100%	El contratista en cumplimiento de esta obligación, realiza la entrega del segundo informe con sus respectivas evidencias y anexos con fecha del 14 de marzo del 2026.
9. Ejecutar cualquier otra labor administrativa o de apoyo que le sea asignada por el asesor de la Oficina de Productividad, Competitividad e Innovación, relacionada con su cargo.	100%	El contratista cumple a cabalidad con esta obligación, acudiendo a las convocatorias que el asesor de la oficina de PCI, Carlos Andrés palacio burgos, hace a las reuniones de equipo primario: asistiendo los días 24 y 26 de marzo del 2026, en pro de la planeación y fortalecimiento de la actividades propias de la oficina.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

INFORME DE SUPERVISION

Código: F-ADM-CC-08

Versión: 5

Fecha de aprobación:
30-07-2024

Página 4 de 6

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 27.500.000	PAGO # 1	09/03/2026	\$ 5.500.000
Valor Adiciones	\$ 0			
Valor Total del Contrato	\$ 27.500.000			
Valor pagado	\$ 5.500.000			
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.500.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$ 11.000.000 40 %			
Valor saldo por ejecutar	\$16.500.000			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	2 meses 40 %			
			Total	\$5.500.000

Fecha de la próxima reunión

14

de

mayo

de

2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

14

días del mes de


abril

de

2026


CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS

Asesor Despacho del Alcalde- Productividad, Competitividad e Innovación
SUPERVISOR.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-CC-09
	MUNICIPIO DE APARTADO	Versión: 4
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

No: 02 Fecha: 14 de 04 de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Tipo de Contrato: C.P.S	Nro. 315 del 30 de enero del 2026		
No. Compromiso Presupuestal	0408 del 30 de enero de 2026	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009.36.02.02 2.3.2.02.02.009.36.03.01 2.3.2.02.02.008.17.06.01
OBJETO DEL CONTRATO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO."			
Interventor(es) y/o supervisor(es):	CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS C.C 1.027.948.884 - Asesor Despacho del Alcalde- Productividad, Competitividad e Innovación.		
Apoyo (s) a la supervisión.	N/A		
Contratista:	JAIR ALEXANDER QUICENO - C.C. 71.946.144		

Valor del contrato:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$27.500.000).
Duración del contrato:	CINCO (05) MESES

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó y el señor JAIR ALEXANDER QUICENO identificado con cedula de ciudadanía número 71.946.144 de Apartadó, en calidad de CONTRATISTA, se celebró el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 315 del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL ESCALONADO." Por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$27.500.000). Y un plazo de Cinco (05) meses.

- Que, mediante acta suscrita entre las partes, se fijó como fecha de inicio del contrato el día 04 de febrero de 2026, quedando como fecha de terminación el día 03 de julio del año 2026.
- Que el contratista presentó cuenta de cobro N° 02, por concepto de ACTA N° 02, por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000) durante el periodo comprendido del 04 marzo hasta el 03 de abril de 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales N°315 del 30 de enero de 2026, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.
- Que la supervisión y apoyo a la supervisión recibió a satisfacción los servicios por parte del contratista.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 4
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Acta N° 2	\$ 27.500.000	\$5.500.000	\$5.500.000	\$ 16.500.000

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Fortalecimiento de la empleabilidad, emprendimiento, innovación y economía popular y campesina en el municipio de Apartadó.	2.3.2.02.02.008.17.06.01	\$4.500.000
Fortalecimiento de la Empleabilidad, emprendimiento, innovación y economía popular y campesina en el municipio de Apartadó	2.3.2.02.02.009.36.02.02	\$1.000.000

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.500.000) correspondiente al acta de pago N° 2.


CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS
Asesor Despacho del Alcalde- Productividad, Competitividad e Innovación
SUPERVISOR.